

## **ACTA NÚMERO 38**

### **ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012.**

En Fuente del Maestre, a 19 de septiembre de 2012.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, Dña. Dolores Gómez Antúnez y Dña. Antonia Álvarez Sánchez. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López, el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez y de la Interventora Municipal Dña. María José Salguero, que también asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria accidental.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

#### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión de la Junta de Gobierno celebrada el día 12 de septiembre de 2012, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

#### **LICENCIAS DE OBRAS MENORES**

**D. Bartolomé Vaquero García (08772042-X)**, con domicilio en la calle San Pedro 20, de Aceuchal. Examinado el expediente número **99/12**, por el que solicita licencia de obra para cerramiento con malla metálica en polígono 4, parcela 153, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto ICIO y tasas correspondientes que ascienden a **20,30 €**. Se tendrá en cuenta el Decreto 24/2010 de 26 de febrero en cuanto a cerramiento cinegético y no cinegético.

#### **APROBACIÓN DE PLIEGOS**

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación del pliego de condiciones que ha de regir la adquisición de solar destinado a la ampliación de los viales de la calle El Rascón y calle Santa Lucía por procedimiento negociado sin publicidad.

#### **INSTANCIAS VARIAS**

**Dña. María Josefa Guerrero Ramos (76155863-B)**, con domicilio en la calle Diego de la Cruz, 4. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para garaje situado en la dirección arriba indicada, previo pago del importe de la misma.

**D. Antonio Guerrero Ramos (80007073-D)**, con domicilio en la calle Corredera, 24. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para garaje situado en la calle Diego de la Cruz 9, previo pago del importe de la misma.

**Dña. Pilar Ugalde Santiago (08879487-S)**, con domicilio en la calle Alcuía, 31. De acuerdo con el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno autoriza la concesión de una placa de vado permanente para garaje situado en la calle Martianes 83, previo pago del importe de la misma.

**D. José Ramón Hernández Llorens (08888836-A)**, con domicilio en la calle Cura, 71. Vistos los datos obrantes en este Ayuntamiento y la documentación aportada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda la anulación de los recibos de basura y alcantarillado emitidos a nombre del interesado en los ejercicios 2010, 2011 y de los trimestres transcurridos en 2012. Estos recibos corresponden al inmueble sito en la calle Machuca 14, primero K.

Esta Junta de Gobierno acuerda que estos y sucesivos recibos pasen a nombre de la empresa que es propietaria del inmueble, “Construcciones La Petanca, S. L.”, con domicilio en la calle Juan Ignacio Rodríguez Marcos, 1-A de Badajoz.

**D. Antonio Santiago Marcos (08344600-Q)**, con domicilio en la calle Divina Pastora, 7 3º-A de Jerez de la Frontera. Vista la solicitud formulada por el interesado y el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad del nicho 1.813 a nombre del solicitante, al haber renunciado a él el resto de copropietarios. Se deberá proceder al pago de una tasa de **24,00 €**, cuantía que la Ordenanza reguladora del cementerio prevé para los cambios de titularidad por herencia.

**D. Francisco Santiago Marcos (08417507-J)**, con domicilio en la calle Franco, 30 1º-B de Jerez de la Frontera. Vista la solicitud formulada por el interesado y el informe emitido por el funcionario responsable del Servicio de Cementerio, la Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad del nicho 1.709 a nombre del solicitante, al haber renunciado a él el resto de copropietarios. Se deberá proceder al pago de una tasa de **24,00 €**, cuantía que la Ordenanza reguladora del cementerio prevé para los cambios de titularidad por herencia.

**D. Manuel Suárez Rivera (44789900-E)** con domicilio en la calle Hermosa, 59. Visto el informe emitido por Aquagest Extremadura, S. A., la Junta de Gobierno Local acuerda conceder la instalación de una acometida de agua potable en la calle Machuca 14, Bajo B, previo pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

**D. José Luís Caldera Suárez (34782064-S)**, con domicilio en la calle Eras, 21. Estudiado el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la exención en el pago del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) en **vehículo Dacia Duster, matrícula 7675-HLR**, al reunir los requisitos exigidos por la normativa vigente. Este acuerdo surtirá efectos a partir del siguiente ejercicio económico.

## **FACTURAS**

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

<b>Nº</b>	<b>PROVEEDOR</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
4	Alsime	Bañera de acero.	72,60 €
986	GESPESA	Eliminación residuos sólidos urbanos, agosto 2012.	6.716,47 €
987	Correos	Facturación, agosto 2012.	726,05 €
988	Jesús Cascón García	220 bolsas y 60 guantes de trabajo.	293,82 €
989	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en Estación de Autobuses.	10,67 €
990	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en emisora calle Alcudia.	10,67 €
991	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en emisora Plaza Gran Maestre	10,67 €
992	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en calle Diego de la Cruz, 12.	10,67 €
993	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en cámara Plaza de Abastos	10,67 €
994	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en estación de presión Ctra. de Zafra.	10,67 €
995	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en estación de presión Camino Los Santos.	10,67 €
996	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Cambio de contador en Centro de Formación	10,94 €
997	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Derechos de enganche verbena Santiago 2012.	10,94 €
998	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Derechos de enganche en tómbola benéfica Santiago 2012.	10,94 €
999	Sonido Almendralejo	Actuación de The Getbackers, 15 de septiembre de 2012.	1.512,50 €
1000	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Derechos de enganche en bar Piscina Municipal.	10,94 €
1001	Hijos de Fco. Escaso S. L.	Derechos de enganche para verbena, Cristo 2012.	10,94 €
1002	El Corte Inglés	Guantes de patrulla.	156,88 €
1003	CHC Energía	Suministro eléctrico, agosto 2012. Campo La Matilla.	374,80 €
1004	CHC Energía	Suministro eléctrico, agosto 2012. Ayuntamiento.	35,12 €
1005	Floristería Antonio Luís	Ramo de flores Bouquet para día de la mujer.	25,00 €
1006	Floristería Antonio Luís	Bandas y ramos de flores para reina, damas y pregonero, Cristo 2012.	320,00 €
1007	Asociación "Dance Forever"	Actuación en ferias Cristo 2012.	250,00 €
1008	Mar Toros, S. L.	Festejos taurinos para los días 14 y 16 de septiembre de 2012.	9.680,00 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 20 de septiembre de 2012.

Vº. Bº.  
El Alcalde

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.